

COMITÉ DE MANEJO DE MACHAS REGION DE LOS LAGOS



Subsecretaría
de Pesca y
Acuicultura

Gobierno de Chile



Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Dirección Zonal de Pesca X Región de Los



D.S. N° 95 de 2013.

Establece Reglamento de Designación de Los Integrantes y Funcionamiento de los Comités de Manejo

Artículo 16. Serán causales de cesación en el cargo de miembro de algún Comité de Manejo, las siguientes:

- a) Expiración del plazo por el cual fue designado
- b) Renuncia, la cual deberá ser dirigida al Presidente del Comité o al Subsecretario, en el caso del Presidente;
- e) Incurrir, en dos oportunidades, dentro de un año calendario, en cualquiera de las siguientes conductas.
 - ✓ No asistir a las reuniones ordinarias sin justificación.
 - ✓ Retirarse anticipadamente de las reuniones sin justificación.
- d) Muerte o incapacidad del representante.



Control de asistencia, año 2016



Representantes	Cargo	Nombre Representante	Sesión 01	Sesión 02	Sesión 03	Sesión 04	Sesión 05	Total
Caleta base en Ancud	T	Lorenzo Cárdenas	✓	✓	-	-	-	3 inasistencias sin justificación
	S	Angélica Oyarzo	-	✓	-	-	-	
	T	Mauricio Soto Ruiz	✓	✓	✓	✓	- (*)	
	S	Gustavo Concha	-	-	✓	-		
Caleta base en Maullín	T	Pedro Aburto	✓	✓	✓	✓	✓	
	S	José Cona	-	-	-	-	-	
	T	Mario Infante	✓	-	✓	✓	✓	
	S	Claudio Añazco	✓	✓	✓	-	-	
Caleta Base Quellón y Chaitén	T	Luis Alvarado	✓	-	✓	✓	✓	
	S	Marco Salas	✓	-	-	✓	-	
Caleta base comuna de Chonchi	T	Luis B. González	-	-	✓	✓	✓	
	S	Diego A. Guenuman	-	-	✓	-	-	
Caleta base en las comunas de Maullín y Ancud	T	VACANTE						
	S	VACANTE						
Plantas de proceso	T	Renato Charlin	✓	-	- (*)	-	-	3 inasistencias sin justificación
	S	Rodrigo Valenzuela	✓	-	-	-	-	



GRACIANS

